



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0046122/2011

RESOLUCION Nº

///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

27 OCT 2011

1914

La Resolución de este Decanato N° 1629/11 por la que se designa a la Profesora FLORENCIA DREWNIAC (Leg. Univ. N° 80.559) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de TALLER DE PRACTICAS DE LA COMPRESION Y PRODUCCION LINGUISTICAS I de la SECCION ESPAÑOL,

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó erróneamente la fecha de designación, por lo que debe rectificarse el Artículo 1° de dicha Resolución,

Lo informado por Secretaría Académica de esta Casa,

Y las reglamentaciones vigentes,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el art. 1° de la Resolución Decanal N° 1505/11 y donde dice "Designar con carácter interino a la Profesora FLORENCIA DREWNIAC (Leg. Univ. N° 80.559) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de TALLER DE PRACTICAS DE LA COMPRESION Y PRODUCCION LINGUISTICAS I de la SECCION ESPAÑOL ... desde el 14 de Septiembre de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012,....." deberá decir "Designar con carácter interino a la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Profesora FLORENCIA DREWNIAK (Leg. Univ. N° 80.559) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de TALLER DE PRACTICAS DE LA COMPRESION Y PRODUCCION LINGUISTICAS I de la SECCION ESPAÑOL ... desde el 14 de Septiembre de 2011 hasta el 31 de Octubre de 2011,.....”.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba